



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2773 /

PARRAL, Junio 22 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **EVA FLORES CANDIA.**, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
02	17.06.2011	20.06.2011

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FLORES	CANDIA	EVA DEL CARMEN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.186.275-1	16	
R.U.T.	Grado	

OBRAS	
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : **2 DIAS**

A contar desde el : **17/06/2011** hasta el : **20/06/2011**

Días pendientes : **2 días**



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 16.06.2011-